

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA



SUBJEFATURA ESTADO MAYOR ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE QUEJA ANÓNIMA

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo

Acto Administrativo a Notificar: respuesta queja anónima sin número de fecha 13 de febrero de 2023, allegada mediante oficio remitario N° FAC-S-2023-030679-CI del 17 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT suscrito por el señor Mayor General Alfonso Lozano Ariza Inspector General Fuerza Aérea Colombiana.

Persona a Notificar: ANÓNIMO

Autoridad que lo Expidió: Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación.

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación.

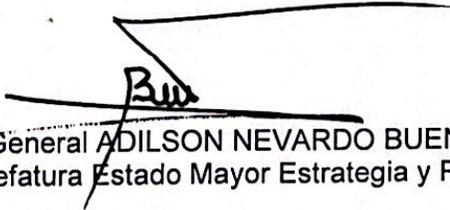
Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente al quejoso, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: No procede recurso alguno.

Fecha de Publicación y Desfijación: 5 días hábiles

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...."

En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra de la RESPUESTA DE LA QUEJA con radicado No FAC-S-2023-004991-CE del 21 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SEMEP, de la anualidad y se advierte que la notificación se considerará surtida el día siguiente del retiro.


Brigadier General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Jefe Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación.